

Río Gallegos, 2 de julio de 2021.

VISTO:

El Expediente Digital N° 0100.326/2021-RECT, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la convocatoria a concursos para la cobertura de cargos escalafonarios de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral correspondientes al año 2021;

Que por Decreto N°366/2006 del 31 de marzo de 2006 fue homologado el Convenio Colectivo de Trabajo (C.C.T.) para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, celebrado por el Consejo Interuniversitario Nacional (C.I.N.) y la Federación Argentina de Trabajadores de la Universidades Nacionales (F.A.T.U.N.) de fecha 16 de junio de 2005;

Que por Ordenanza N°122-CS-UNPA se aprueba la reglamentación para la substanciación de concursos para el Personal de Administración y Apoyo, elaborada en el marco de las negociaciones paritarias de nivel particular, adecuándola en lo general al eje estructurador contemplado en el Convenio Colectivo de Trabajo;

Que se hace necesario prever los procedimientos correspondientes en concordancia con el Título 4 – Régimen de Concursos del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto N°366/2006 para la implementación de los concursos;

Que se requiere la articulación de ambas normas con el objeto de establecer los mecanismos e instrumentos utilizados en la substanciación de los concursos, a los fines de garantizar, en las cinco Unidades de Gestión la claridad de las reglas, coherencia normativa, igualdad de oportunidades y transparencia en el proceso de selección;

Que en tal sentido se considera pertinente acordar dicho proceso con la Comisión Paritaria Particular del Sector en concordancia con lo establecido en el Convenio;

Que la Comisión Paritaria del Nivel Particular para el Sector No Docente de la UNPA acordó que los plazos se ajustarán en un procedimiento Ad-hoc, estableciendo adecuar los períodos previstos en el Reglamento para la Cobertura de Cargos Escalafonarios de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional de la UNPA;

Que en este sentido, desde el año 2018 se han convocado a concurso a más de 90 cargos del personal No Docente en las todas las Unidades de Gestión;

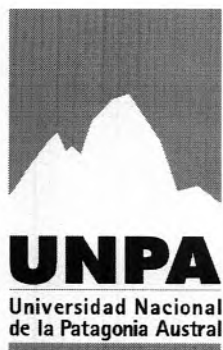
Que asimismo corresponde realizar una nueva convocatoria a concurso para el cubrimiento de cargos de la Planta de Administración y Apoyo;

Que la presente convocatoria se realiza teniendo en cuenta las medidas preventivas adoptadas por la Universidad en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19;

Que por lo expuesto, la Secretaría de Planeamiento presenta un cronograma para la convocatoria a concursos No Docentes, el cual prevé que la culminación del proceso se produzca en el mes de octubre del año 2021;

**Resolución N° 0326/21-R-UNPA.**





Que obra el Vº Bº del señor Rector para efectuar la tramitación que se propicia;  
Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

POR ELLO;

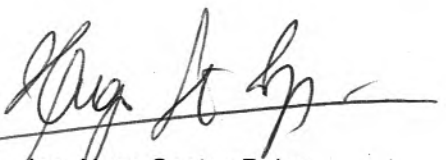
EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

RESUELVE:

**Artículo 1º:** APROBAR el Cronograma para la convocatoria y substanciación de los Concursos para el cubrimiento de cargos escalafonarios de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional de la UNPA, el que obra como Anexo único de la presente Resolución, por los motivos expuestos en los considerandos.

**Artículo 2º:** TOMEN CONOCIMIENTO Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a conocer y cumplido, archívese.



  
Ing. Hugo Santos Rojas  
Rector

**UNPA**Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral**ANEXO I****CRONOGRAMA CONCURSOS NO DOCENTES 2021**

<b>Instancia Concurso</b>	<b>Artículos Reglamento</b>	<b>Plazos</b>	<b>F. Inicio</b>	<b>F. Fin</b>
Resolución de convocatoria	26°	1	02-jul-21	02-jul-21
Referencia Temporal			02-jul-21	02-jul-21
Período de publicación (CCT)	27°	5	05-jul-21	12-jul-21
Información (Cerrados Internos) (CCT)	27°	3	05-jul-21	08-jul-21
Período de inscripción (CCT)	28°	5	12 -jul-21	16-jul-21
Revisión de inscripciones	29°	2	02-ago-21	03-ago-21
Instrumento Legal: Nómina de Inscriptos	29°	2	04-ago-21	05-ago-21
Publicación del Instrumento Legal (CCT)	29°	2	06-ago-21	09-ago-21
Notificación admisión	29°	2	10-ago-21	11-ago-21
Impugnación al Llamado (CCT)	58°	5	02-jul-21	08-jul-21
Impugnación a los postulantes (CCT)	59°	5	12-ago-21	18-ago-21
Impugnación a los miembros del jurado (CCT)	60°	5	12-ago-21	18-ago-21
Traslado al involucrado (CCT)	62°	2	19-ago-21	20-ago-21
Descargo (CCT)	62°	2	23-ago-21	24-ago-21
Resolución impugnación (CCT)	63°	2	25-ago-21	26-ago-21
Notificación a las partes (CCT)	63°	1	27-ago-21	27-ago-21
Evaluación de Desempeño: Solicitud	37°		30-ago-21	30-ago-21
Evaluación de Desempeño: Entrega	38°		01-sep-21	01-sep-21
Envío de Pruebas	39°	2	02-sep-21	03-sep-21
Prueba y entrevista	40°		06-sep-21	17-sep-21
Entrega dictamen a la Autoridad Responsable	47°		17-sep-21	17-sep-21
Notificación del dictamen	48°	1	20-sep-21	20-sep-21
Impugnación del dictamen	48°	2	21-sep-21	22-sep-21
Envío de los actuados a la Sec. de Planeamiento	49°	2	23-sep-21	24-sep-21
Aprobación o anulación del dictamen (CCT)	51°	2	27-sep-21	28-sep-21
Notificación del dictamen	52°	1	29-sep-21	29-sep-21
Aceptación del cargo	53°	1	30-sep-21	30-sep-21
Revisión de la documentación (Sec. Planeamiento)	53°	2	01-oct-21	04-oct-21
Designación del postulante	54°		05-oct-21	05-oct-21
Notificación de la designación	54°	1	06-oct-21	06-oct-21

**Resolución N° 0326/21-R-UNPA.**